

## ANEXO II: Declaración Responsable

(según modificación llevada a cabo al art 146 por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización)

D./D.ª \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la empresa \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_, al objeto de participar en el procedimiento tramitado por el Ayuntamiento de El Picazo para la contratación de BAR-CAFETERÍA CENTRO SOCIAL POLIVALENTE, declara bajo su personal responsabilidad:

I.- Que la empresa a la que representa cumple con los requisitos de capacidad.

II.- Que, así mismo, dispone de los medios de: (marcar lo que proceda).

- Solvencia económica y técnica, exigidas.
- Habilitación especial.

III.- Que, se compromete a la presentación de la documentación acreditativa de adscripción de los medios previstos.

IV.- Que la citada Sociedad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hayan comprendidos en las circunstancias indicadas en el artículo 71 de la Ley 09/2017 de Contratos del Sector Público.

V.- Que la citada Entidad se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, con el alcance establecido por los artículos 13 y 14 del RGLCSP, y no tiene deudas con el Ayuntamiento de El Picazo.

VI.- Que la citada Entidad, en caso de resultar adjudicataria, se dará de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y que les faculte para su ejercicio en el ámbito territorial que corresponda y así mismo, estará al corriente en el pago de dicho impuesto.

VII.- Que la citada empresa declara: (marcar lo que proceda).

- No pertenecer a un grupo ni concurrir en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, a los efectos previstos en lo dispuesto en el artículo 86 del RGLCSP.
- Pertenecer al siguiente grupo empresarial \_\_\_\_\_ integrado por las siguientes empresas:

- Y de estas empresas del grupo: ( ) Ninguna presenta proposición en el presente procedimiento.

( ) Presentan proposición, las siguientes:-

-

-

VIII.- Que, la dirección de correo electrónico a la que se remitirán las notificaciones electrónicas en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público es la siguiente: \_\_\_\_\_.

Siendo la dirección física y el número de teléfono los que a continuación se detallan:

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

IX. Que, para el caso de que se produzca la selección de nuestra oferta como la más ventajosa económicamente, se compromete a acreditar ante el órgano de contratación, en el plazo legalmente previsto, todo lo referido en los puntos anteriores, conforme lo exigido en pliego rector de la contratación y que toda esa documentación tendrá fecha o del mismo día o de fecha anterior a la del fin de plazo de presentación de las ofertas.

Y para que así conste, tal y como establece el pliego de cláusulas administrativas del procedimiento, y a los efectos de ser admitido en el procedimiento tramitado al efecto, emite la presente declaración en \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Fdo. \_\_\_\_\_

Sello de la empresa y firma autorizada